

Quinta. Plazo posesorio.

El plazo de toma de posesión del candidato designado será de tres días hábiles si se trata de puestos de trabajo de la misma localidad o de un mes si se trata de primer destino o de puestos de trabajo en localidad distinta.

Sexta. Impugnaciones.

Las bases, su convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de la misma y de las actuaciones que se lleven a cabo, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y formas establecidos en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A N E X O

A) Corporación: Excm. Diputación Provincial de Jaén.

B) Denominación y clase de puesto: Vicesecretaría. Categoría de entrada.

C) Nivel de complemento de destino: 30.

D) Complemento específico: 10.377,70 €.

E) Requisitos para su desempeño: Pertenecer a la Subescala de Secretaría Categoría de Entrada, de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo

46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de julio de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 13 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública. (PP. 2583/2006).

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de 17 de marzo de 2006, de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, por la que se concede a Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., la declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de línea eléctrica aérea de alta tensión, D/C, de subestación «Cartuja» a subestación «Puerto de Santa María» en los términos municipales de Jerez y El Puerto de Santa María (Cádiz) del expediente AT-5799/01 (Plan Alborada) a las personas afectadas que se relacionan en el Anexo, en los domicilios conocidos según los datos facilitados por el Catastro; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 13 de junio de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					
		T. MPAL.	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLÍG Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP. TEMP. (m ²)	SUELO
						LONG.	ANCHO	Nº	SUP. (m ²)		
4	D. JOSÉ GALÁN ARELLANO CRTA. DE MEDINA Km 6,5 JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	JEREZ DE LA FRA.	ROA BOTA	211	79	104	16	1 Nº 2	33	720	LABOR
5	D. JOSÉ GALÁN ARELLANO CRTA. DE MEDINA Km 6,5 JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	JEREZ DE LA FRA.	ROA BOTA	189	79	107	16			535	LABOR
54	D. FRANCISCO GALÁN CAMPAÑA C/ EMPEDRADA, Nº 4 11401 JEREZ DE LA FRA. (CÁDIZ)	EL PTO. DE SANTA MARÍA	BIDUELA	3	7	435	16	1 Nº 30	33	2375	LABOR
56	D. ANTONIO TORRICO FERNÁNDEZ URB. LOS COLONOS, 83-84 11540 SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)	EL PTO. DE SANTA MARÍA	TOROBISCAR	38	21	631	16	1 Nº 31	33	3355	VIÑAS
61	D. VICENTE GARCÍA DE QUIRÓS GARCÍA C/ NTRA. SRA. DE LOS MILAGROS, Nº 1 11500 EL PTO. STA. MARÍA (CÁDIZ)	EL PTO. DE SANTA MARÍA	PAGO SERRANO	3	20	28	16			140	LABOR
62	OLIVAR DE FORLÓM, S.L. PLAZA DE TULA RUIZ GOLLURI, Nº 8 11500 EL PTO. STA. MARÍA (CÁDIZ)	EL PTO. DE SANTA MARÍA	FRONTÓN	1	20	508	16	1 Nº 34	33	2740	LABOR
64	OLIVAR DE FORLÓM, S.L. PLAZA DE TULA RUIZ GOLLURI, Nº 8 11500 EL PTO. STA. MARÍA (CÁDIZ)	EL PTO. DE SANTA MARÍA	HAZA BECERRA	40	20	300	16	1 Nº 35	33	1700	LABOR

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					SUELO
		T. MPAL.	PARAJE	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLÍG Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP. TEMP. (m²)	
						LONG.	ANCHO	Nº	SUP. (m²)		
67	D. JOSÉ MANEL VERANO NIÑO C/ ARGÜELLES, Nº 26 11520 ROTA	EL PTO. DE SANTA MARÍA	FRONTÓN	33	18	491	16	1 Nº37	33	2655	LABOR
70	D. GABRIEL CASTRO GUERRERO C/ MANUEL DÍAZ DOMÍNGUEZ, Nº 19 11500 EL PTO. STA. MARÍA (CÁDIZ)	EL PTO. DE SANTA MARÍA	FRONTÓN	42	18	78	16			390	LABOR
82	D. JUAN CASTRO GUERRERO Dª. Mª. DOLORES CASTRO GUERRERO CAMINO VIEJO DE ROTA – Chalet Las Palmeras 11500 EL PTO. STA. MARÍA (CÁDIZ)	EL PTO. DE SANTA MARÍA	LA LLAVE DEL GUIJO	44	16	105	16			525	REGADÍO
84	D. JUAN CASTRO GUERRERO Dª. Mª. DOLORES CASTRO GUERRERO CAMINO VIEJO DE ROTA – Chalet Las Palmeras 11500 EL PTO. STA. MARÍA (CÁDIZ)	EL PTO. DE SANTA MARÍA	EL GUIJO	23	16	55	16			275	REGADÍO
87	D. JUAN CASTRO GUERRERO Dª. Mª. DOLORES CASTRO GUERRERO CAMINO VIEJO DE ROTA – Chalet Las Palmeras 11500 EL PTO. STA. MARÍA (CÁDIZ)	EL PTO. DE SANTA MARÍA	EL GUIJO	21	17	105	16			525	REGADÍO

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 29 de junio de 2006, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura del expediente de información pública del anteproyecto «Variante de El Rocío en la carretera A-483», clave 2-HU-1572-0.0-0.0-PC.

Aprobado provisionalmente con fecha 29 de junio de 2006, por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras, el Anteproyecto que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 3.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, así como el artículo 18 de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, se abre trámite de información pública preceptiva por un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual se podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares y Organismos Oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado, su integración en el paisaje del entorno y las afecciones de la actuación al medio ambiente y al patrimonio histórico, quedando el Anteproyecto expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, en Huelva, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 29 de junio de 2006.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

ANUNCIO de 19 de mayo de 2006, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Tramitados los expedientes sancionadores contra las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación de la resolución, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de la resolución de los expedientes sancionadores imponiendo las sanciones que se especifican en el mismo.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Sevilla, 19 de mayo de 2006.- El Director General, Rafael Candau Rámila.